

Destierran el vandalismo

# Rescatarán la Ciudad de las Artes

Especialistas en la materia ofrecerán pláticas de prevención dirigidas a jóvenes nayaritas que no encuentran respuesta a sus problemas y adicciones, anunció Dora Cecilia Espinosa González, secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva

La pomposamente llamada Ciudad de las Artes fue una de varias obras realizadas sin la menor planeación y solamente con el fin de utilizar el recurso en moches y sobornos durante la administración del ahora prófugo exgobernador Ney González

Oscar Gil



PÁGINA 3A

## Sobresee amparo del SUTSEM; Gobierno busca recuperar más de 8 hectáreas donadas por Ney

En los próximos días el sindicato podrá presentar un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado, inconforme con el fallo

Un juicio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), presentado en contra de diversas autoridades a propósito de dos decretos que buscan recuperar más de ocho hectáreas en la reserva territorial La Cantera, donadas en la época del gobernador Ney González Sánchez, ahora prófugo, ha sido sobreseído por el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, lo que mantiene la vigencia de ambos decretos.

Esta semana, luego de celebrar la audiencia constitucional del expediente 2171/2022, el Juzgado Tercero de Distrito resumió la controversia explicando que el 14 de octubre del 2022 se emitieron decretos por los cuales se abrogaron, reformaron y derogaron, respectivamente, los diversos decretos del cuatro de octubre del 2008 y 16 de mayo del 2007 por los cuales se autorizaba donar a favor del SUTSEM, dos fracciones de terreno ubicadas en la reserva territorial La Cantera.

La demanda sindical fue interpuesta contra el Congreso del Estado, gobernador, secretario General de Gobierno, Periódico Oficial, Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Nayarit, y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Los decretos reclamados, se explicó durante el fallo de sobreseimiento, "no revisten las características de normas generales para los efectos de la procedencia del juicio de amparo, pues dichos actos no resultan de observancia general."

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

PÁGINA 2A

## En Acaponeta y Tecuala Recorrió la magistrada presidenta Juzgados de Primera Instancia

En respuesta a planteamientos del personal de los Juzgados, de inmediato la magistrada González García se comunicó a la capital del estado para solicitar la respectiva y pronta atención de diversas áreas administrativas

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, visitó los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial de Nayarit en Acaponeta y Tecuala.

Redacción PÁGINA 6A

### NUESTRAS PLUMAS

**La Serpentina**  
Responsabilidad empresarial  
Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios  
Juan Alonso Romero

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

La vivienda elemento central de las ciudades  
Mariana Cortés Zayas

PÁGINAS 2 Y 4A

## Para derechohabientes Ofrece camión del ISSSTE servicios de calidad

"En el interior de la unidad existen espacios para que las madres cambien el pañal a sus pequeños, en caso de que así se requiera, además el camión cuenta con rampas", explicó la señora Lilián Rubí Ríos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



## Próxima a inaugurarse en Hospital General de Zona No.1

### Supervisan sala de hemodinamia del IMSS en Tepic

El doctor Arizmendi Uribe quien es especialista cardiólogo hemodinamista, verificó las primeras pruebas de funcionalidad del equipo y que se cuente con insumos necesarios

El titular de la Unidad de Atención Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), doctor Efraín Arizmendi Uribe, realizó una visita de supervisión a la recién terminada Sala de hemodinamia que pronto será puesta en operaciones en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic.

Acompañado del titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía y del secretario de salud estatal, doctor Francisco Munguía Pérez, el doctor Efraín Arizmendi realizó un recorrido para constatar que este vital servicio se encuentre listo para entrar en funciones a la brevedad.

Redacción

PÁGINA 5A

Tras el 14 de febrero

## Avizoran restauranteros buenas temporadas

Se declaran listos y preparados para atender uno de los mejores periodos que se dan a lo largo del año, como lo es Semana Santa y Pascua, informó Alfonso Aguilar Bar, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

Oscar Gil

PÁGINA 6A

## Promueve matrimonio el deporte Nace escuela de Lucha Libre en Vistas de la Cantera

La pareja Gerardo Estrada y Mirtha Ito imparten las clases de lucha libre tienen un costo de 10 pesos de lunes a viernes con un horario de 6 de la tarde a 8 de la noche

Con el propósito de promover el deporte en la zona de Vistas de Cantera, el matrimonio integrado por Gerardo Estrada y Mirtha Yadira Ito Parra, ambos luchadores profesionales, instalaron una escuela de lucha libre en la cancha de usos múltiples de Vistas de la Cantera. Gerardo Estrada, comentó que estas acciones las realizan con la finalidad

de evitar que los niños y los jóvenes de la zona caigan en el abismo del alcoholismo y la drogadicción.

Por su parte Mirtha Yadira declaró que quien lo desee, puede acudir para aprender los secretos de la lucha libre: "Aquí no hay distingo, hombres y mujeres, niñas y niños pueden aprender el arte de la lucha libre".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Fundador de Imperquimia

## Fallece el reconocido nayarita Héctor Mario Gómez Galvarriato

Este jueves dejó de existir a la edad de 85 años

Héctor Mario Gómez Galvarriato, reconocido ingeniero químico industrial originario de Nayarit, así como empresario fundador de la marca Imperquimia, ha fallecido a la edad de 85 años de edad, ha comunicado su familia.



Redacción

PÁGINA 5A



# DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero

## INICIA EL CARNAVAL DE LA PEÑITA

Este viernes 17 de febrero, La Peñita de Jaltamba se viste de la alegría, los colores y el entusiasmo del Carnaval. Que durará hasta el domingo 19 con diversión abierta para chicos y grandes. Siempre en el arranque de este importante evento, estará la presidenta municipal Romina Chang Aguilar encabezando esta fiesta con todo el sabor costeño. Es esta una fiesta animada y bulliciosa, un auténtico jolgorio, donde el turismo nacional y extranjero tienen a la mano buena comida, bailes, desfile de carros alegóricos y música para diferentes gustos. La seguridad ha dicho la presidenta municipal, que está muy bien garantizada por la presencia de la policía de Compostela, la del estado y la Guardia Nacional.

## UN MURAL EN COMPOSTELA

Informó la presidenta municipal de Compostela Romina Chang Aguilar, que se está trabajando en un Mural en el Kiosco de la Plaza Principal de esa tradicional y señorial ciudad. El cual será obra del maestro Antonio Castellón, quien es un artista conocido y reconocido por su calidad pictórica, como por su trayectoria en el campo de las artes. Dijo la presidenta, que se espera que esta obra de arte, se convierta en un motivo especial de identidad para ese Municipio, siendo al mismo tiempo un orgullo para sus ciudadanos y un atractivo para el turismo nacional y extranjero.

## CORREOS OPERA CON PÉRDIDAS

La misma institución ha informado que la era digital ha ido desplazando a la añeja tradición mexicana de usar como medio de comunicación al correo. Es por ese motivo, que Correos de México, no ha logrado operar aún con números negros y mostrar ganancias en su contabilidad. Pues ya lleva 27 años continuos operando con pérdidas. En 2022 su manejo, tuvo una caída real del orden del 22.3%, que viene siendo la más pronunciada desde 2017. Lo han venido dominando la telefonía doméstica, las casetas telefónicas, los teléfonos celulares y el internet.

## EN CORREO EN MÉXICO

El servicio postal mexicano, tiene sus antecedentes históricos en la época de la Colonia. Estableciéndose en la Nueva España en el año de 1580, por Decreto del rey Felipe II. Quien estableció el "Correo Mayor de Hostas y Postas de la Nueva España". Trayendo a estas tierras un medio de comunicación importante para los negocios, la minería, la actividad civil, militar, religiosa, educativa, cultural y familiar. En el México Independiente. Teniendo ya México su independencia, el correo tardó en ser institucionalizado. Pues se estableció como un servicio público, hasta el día 1 de enero de 1884. Que fue a partir de la entrada en vigor del Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Con lo

cual se creó la primera Administración General de Correos. Ubicándose su servicio central en el edificio que aún ocupa hasta la fecha.

## GRUPO ANDRADE PROVEEDOR EXITOSO

Grupo Andrade, que entre otras empresas es propietaria de El Herald, ganó dos licitaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, implicando un total de 8 mil 147 millones de pesos. Monto que por cierto, equivale al 40% del presupuesto del Instituto Nacional Electoral — INE -, para este 2023. Con ese monto, entregará 6mil 509 patrullas y camionetas pick up para la guardia nacional. Como se ve, este consorcio también maneja la venta de vehículos. Los medios nacionales destacan esta capacidad para concursar, pero también la cercanía con la 4t.

## IMPORTANDO COMBUSTIBLES

Es la propia Secretaría de Energía — Sener -, pues admite que producimos 314 mil barriles diarios de gasolina y para poder cubrir el consumo nacional, importamos 674 mil barriles por día. Esto fue en las primeras semanas de enero del 2023. Son pues datos calientitos, recientes. Para que le midamos con objetividad a nuestros anhelos de tener autosuficiencia energética. Con un gran sentido de responsabilidad y de nuestra realidad, debemos de admitir cuanto consumimos y cuanto producimos, para medirle al tamaño que significa el reto de la autosuficiencia en este especial consumo. Donde si no tenemos cuidado, nos puede salir más caro el caldo que las albóndigas, en afán de ser dizque muy nacionalistas y muy auto suficientes.

## #DÍA DE LA MUJER MEXICANA

Sin que la mayoría de los mexicanos lo supiéramos, ahora salió en las redes, pero a partir del día 16 de febrero, un anuncio donde aparecen 7 mujeres sonriendo, informando que el día 15 de febrero es el día de la mujer mexicana. Día que quizá también se incluya al amplio número de fechas que tiene nuestro calendario de celebraciones. Para no tener tanta fecha de celebraciones, bien podría agregarse esa celebración al Día 14, donde se conmemora al Amor y a la Amistad, para que también se festeje a la Mujer Mexicana. Porque en buena medida, sabemos que el 14 va de manera muy directa a celebrar a la mujer.

## LOS TEMAS SE SEGURIDAD

El gobierno de Estados Unidos, está en pláticas con México, para brindarle capacitación, información y formación en el manejo de tecnologías modernas a instancias de las fuerzas armadas y a organizaciones policiales. Para que puedan responder con más eficiencia ante la violencia, la inseguridad y el crecimiento de los Cárteles, Bandas de la delincuencia y acciones de los grupos criminales que ya cubren a la mayoría de los estados mexicanos. Nos ven con la realidad que nosotros aún no queremos ver, que andamos muy mal en la seguridad pública, ahora que invertimos más en ella.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Responsabilidad empresarial

Los hombres de negocios de Guayabitos, se comprometieron a entrarle en la solución de la planta de tratamientos de agua y ninguno respondió a su palabra, lamenta el gobernador

Una buena sacudida a las conciencias empresariales espentó el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, en la pasada conferencia de prensa con los medios de comunicación.

Tal exhorto tuvo como inicio el problema de la planta de tratamiento ubicada en Guayabitos, la cual los empresarios hoteleros especialmente, aunque debo decirles que en ese lugar también existen empresarios restauranteros, y no se diga los que viven de dar servicio a los turistas, en actividades de recreación como paseos en lanchas, en objetos inflables, en paracaidismo, etcétera, etcétera, bueno pues el caso es que dice el gobernador que a veces se disgusta con algunos empresarios porque nada más hablan, y hablan, y después no respaldan sus dichos.

Y es que Nayarit es un estado digno, un estado que cada vez, "fortalezcamos más su estatus de dignidad" dice el gobernador del estado, pero donde el mandatario estatal muestra su disgusto es que crean que Nayarit es un estado pordiosero, que entiendan que esto ya no es así, que no estamos pidiendo limosna para dignificarlo.

Y es que como les había dicho, en este lugar existe el problema de una planta de tratamiento de agua, que requiere con urgencia ser rehabilitada, asunto en el que los empresarios son quienes se llevan la tajada del león en materia de ganancias, se comprometieron a colaborar, a apoyar para resolver este asunto.

Pero la realidad es que hasta hoy, los empresarios de Guayabitos se han desatendido de su promesa, y lo único que han mostrado es que quieren ganar dinero, pero no invertir en algo que es importante para todos, especialmente para la salud de la población.

Lamentable es que quieran solamente acrecentar sus ganancias y no participen en nada de la solución de problemas que finalmente se tienen que arreglar para el propio bien de sus negocios.

Así de claro, dice el gobernador que están las cosas, pero aquí está lo fuerte del asunto, el propio jefe del poder ejecutivo estatal, expresa que por supuesto él no va a esperar a que exista una desgracia, es decir, no esperará a que inicie una epidemia por causa de esta planta de tratamiento en mal estado.

Hay mucha gente en peligro por causa de un

descuido de este tipo, turistas que vienen a Nayarit, cosa en la que está de acuerdo el señor gobernador, pero dice que ahora se tienen que hacer las cosas con orden, con cuidado, que por ejemplo aquellas costumbres de meter camiones y acampar en las playas, con personas que venían y vienen de todo el país, especialmente en los llamados días santos, que dicho sea de paso, están muy próximos.

Pero en esta ocasión el gobernador sugiere y ordena, que se instalen en las playas retretes, sanitarios que conduzcan a que no se propaguen enfermedades propias de la contaminación de los desechos al aire libre.

Ahora bien, y dejando de lado este asunto particular en donde el gobernador pide a los que llevan ganancias a veces un tanto abultadas a sus carteras, la pregunta es que por qué no quieren invertir en un conflicto en donde está de por medio la salud de los pobladores y visitantes a Guayabitos y los lugares cercanos, como las Varas, entre otros.

Porque miren, con un solo caso en donde salga a relucir que una persona se enfermó y en el peor de los casos, falleció por la contaminación del agua, esto debido a una planta de tratamientos de agua que por negligencia, descuido, por tacañería de los propios empresarios que prometieron apoyar en la solución de este tema, y no lo hicieron, se le viene el mundo encima al turismo no sólo de Guayabitos, sino del estado, mayormente porque en este negocio, existen muchos estados que están compitiendo por llevarse a los vacacionistas a dejar su dinero en estas entidades que ofrecen servicios turísticos.

Claro que el gobernador no va a dejar que suceda una epidemia, una pandemia de salud, por la pura falta de solidaridad del empresariado, lo que NAVARRO QUINTERO, lamenta es propiamente la falta de palabra de éstos.

Lo dijo claramente, se comprometieron pero se han olvidado del asunto, se han olvidado de su compromiso, y eso en pocas palabras, es que no quieren entrarle a resolver un tema que finalmente es para su beneficio...parece que al empresariado no sólo nayarita, sino mexicano, le falta algo de conciencia social, para dejar una parte, una pequeña parte de sus ganancias, a favor de los que menos tienen...hasta mañana

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### CANDENTE AMBIENTE EN COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO

- Enfrascados en las elecciones próximas
- En Nayarit no hay movimientos electorales este año

Así es, a mediados del año, millones de ciudadanas y ciudadanos acudirán a las urnas a elegir al gobernador que encabezará el Estado de México y Coahuila. Durante este proceso electoral en curso se jugarán

dos de los estados considerados bastiones del PRI por no haber tenido nunca alternancia política, lo que podría ser clave para los resultados de los próximos comicios presidenciales en 2024. La moneda está en el aire.

Afortunadamente en Nayarit hay calma porque si bien este año es preelectoral, no hay un proceso formal que distraiga la atención de los ciudadanos de sus actividades primordiales. Hay que recordar que la política tapa la economía y afecta muchas cosas más y ese problema vendrá a la entidad hasta el 2024.

## EL AJEDREZ POLÍTICO

Las fichas comenzaron a moverse con la salida de la maestra Delfina Gómez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su llegada a la candidatura de Morena en el Estado de México. Se crean estrategias que se amoldan a los resultados de las encuestas para conseguir más votantes, como la reciente coalición estatal formada por la triada que integraba 'Va por México'. ¿Cuándo son las elecciones 2023 en México? La jornada electoral se llevará a cabo el próximo domingo 4 de junio del 2023. Las casillas permanecerán abiertas desde las 8:00 hasta las 18:00 horas.

## EN COAHUILA

El próximo 4 de junio, los coahuilenses elegirán a 27 diputados locales que integrarán la LXIII Legislatura, la cual actualmente está dominada por el PRI, que ganó los 16 distritos locales. La oposición la conforman cuatro legisladores de Morena, 3 del PAN, 1 del Verde y 1 de Unidad Democrática Coahuila. La elección también incluirá el cambio de Gobernador, que actualmente es Miguel Ángel Riquelme, del PRI, con respaldo de Rubén Moreira, quien actualmente se desempeña como diputado federal del tricolor.

## EN EL EDOMEX

En esta entidad se llevará a cabo el cambio de Gobernador, siendo el bastión más importante para el PRI en su historia. Sin embargo, se prevé que la competencia con Morena sea muy cerrada y está en riesgo que el tricolor pierda su dominio de 93 años.

¿Quiénes son los candidatos para las elecciones en Coahuila 2023?

Por Morena está el senador Armando Guadiana quien arrasó dos a uno en las encuestas de Mendoza Blanco, Covarrubias y de Morena, superando al subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía, y a Fernando Salazar, por lo que es el candidato del partido guinda al Gobierno de Coahuila en las elecciones de 2023.

La Alianza PRI, PAN y PRD, surgió. Es previsible que PRI, PAN y PRD vayan juntos rumbo a la elección de 2023 en Coahuila. Su objetivo es establecer un gobierno de coalición, algo que nunca ha ocurrido en la entidad.

## ¿Y LOS CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES EN EDOMEX 2023?

En agosto pasado, Delfina Gómez arrasó en la encuesta de Morena que definiría al candidato para la gubernatura del Estado de México. Ella

representará por segunda vez al partido guinda en los comicios del estado.

## ALIANZA PRI, PAN, PRD

Tras la conformación de una coalición por las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD, los partidos decidieron lanzar un solo candidato para competir contra Delfina Gómez. Ella es Alejandra del Moral, por el PRI, la abanderada.

En la encuesta de septiembre realizada por El Financiero, Morena y sus aliados (PT y PVEM) lideraron las preferencias, con 46 por ciento de apoyo, seis puntos arriba de la alianza PAN-PRI-PRD, que obtuvo 40 por ciento. Esta ventaja morenista se redujo con respecto al anterior sondeo, realizado en julio pasado, cuando la diferencia a favor de Morena y aliados era de nueve puntos porcentuales. En Coahuila, el PRI-PAN-PRD llevan la delantera (muy apretada) con 47 por

ciento de intención de voto a diferencia del 43 por ciento de Morena y aliados, de acuerdo con una encuesta de El Financiero realizada del 28 al 30 de octubre. Esta diferencia de apenas cuatro puntos a favor de la alianza se revierte si se considera a los punteros en las preferencias para abanderar a sus respectivas agrupaciones políticas, Armando Guadiana por Morena y Manolo Jiménez por la alianza, quienes reciben 43 y 42 por ciento de apoyo, respectivamente.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el proceso electoral en Coahuila arrancó el domingo 1 de enero, mientras que las campañas para gubernatura y diputaciones serán del 2 de abril al 31 de mayo de 2023. En el Estado de México este proceso arrancó del 1 al 7 de enero y la campaña se realizará del 3 de abril al 31 de mayo.

ASÍ LAS COSAS. SALUDOS.

## AVISO NOTARIAL:

El que suscribe, LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPIC, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaría publica a mi cargo se encuentra en trámite la **SUCESIÓN LEGÍTIMA INTENTAMENTARIA** a bienes del extinto **NICOLAS HERNANDEZ AYON** quien falleció con fecha 10 (diez) días del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés) en Tepic, Nayarit, por rogación de los ciudadanos **MA. DE JESUS CASILLAS GARCIA, ERIK SERVANDO, MISAEL, NICOLAS Y BLANCA LUCIA TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ CASILLAS** quienes acreditan su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado del autor de la sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a él, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el instrumento número 10,582 (diez mil quinientos ochenta y dos) Tomo 8 (ocho), Libro 7 (siete) a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; FEBRERO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 36

## EDICTO

**CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE AUSENCIA DE LOS C.C ÁNGEL MORFIN BARRAGÁN.**

**SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por este medio comunico que dentro del Juicio declaración especial de ausencia expediente número **731/2022**, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria**, que promueve **Alma Roció Farías García**, en su carácter de cónyuge del presunto ausente, **Ángel Morfin Barragán**, en cumplimiento a la auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, a quien se le cita para que dentro del término de no excede de seis meses, se presente ante este Juzgado, caso contrario se procederá al nombramiento de un representante, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 637, 642 y 66 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE  
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,  
Nayarit; a 26 de enero del 2023.  
La ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Lic. Mercedes Sarahi Figueroa Inda.

Publíquese por tres veces con intervalos de una semana ante el Diario Oficial de la federación, en periódico Oficial del Estado de Nayarit, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad federativa a elección del solicitante, los cuales deberán ser de forma gratuita.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apéndice S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suscripción de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.





## Destierran el vandalismo

# Rescatarán la Ciudad de las Artes

■ Especialistas en la materia ofrecerán pláticas de prevención dirigidas a jóvenes nayaritas que no encuentran respuesta a sus problemas y adicciones, anunció Dora Cecilia Espinosa González, secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva la pomposamente llamada Ciudad de las Artes fue una de varias obras realizadas sin la menor planeación y solamente con el fin de utilizar el recurso en moches y sobornos durante la administración del ahora prófugo exgobernador Ney González

y Secretaría de Movilidad (SEMOVI) ofrecen pláticas de prevención al delito, sexualidad, prevención al suicidio y la drogadicción, prevención a los accidentes, entre otros".

La titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del gobierno estatal, indicó que para arrancar el programa piloto denominado Concientización Joven, se tenía previsto una activación física para los

asistentes: "Ya para el cierre, una obra de teatro por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit".

Como se recordará la pomposamente llamada Ciudad de las Artes fue una de varias obras realizadas sin la menor planeación y solamente con el fin de utilizar el recurso en moches y sobornos durante la administración del ahora prófugo exgobernador Ney González.

Óscar Gil

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del gobierno estatal, se suma a los trabajos y esfuerzos por rescatar la Ciudad de las Artes en la capital nayarita. Ya se observan brigadas de trabajadores que han emprendido acciones de mejora, limpieza y retiro de maleza, lo mismo que arreglo de la iluminación y sistema eléctrico.

Dora Cecilia Espinosa González, titular de la citada secretaría, explicó que la instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero es clara y precisa, en el sentido de desterrar del espacio el vandalismo y convertirlo en una opción más de esparcimiento, recreación y práctica del deporte: "Es justamente lo que venimos a hacer, supervisar y rescatar este espacio con brigadas de limpieza.

Para recuperar este espacio, este viernes en punto de las 5 de la tarde, encabezamos un primer encuentro de jóvenes, donde especialistas del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), Centro Marákame, Salud



## Para derechohabientes Ofrece camión del ISSSTE servicios de calidad

■ "En el interior de la unidad existen espacios para que las madres cambien el pañal a sus pequeños, en caso de que así se requiera, además el camión cuenta con rampas", explicó la señora Lilián Rubí Ríos

Fernando Ulloa Pérez

Derechohabientes del ISSSTE, que han sido usuarios del autobús que el gobierno estatal destinó para que traslade a las personas que requieren trasladarse del hospital General Aquiles Calles Ramírez, al nuevo hospital de La Cantera, califican como excelente el servicio.

La señora Lilián Rubí Ríos Isiordia, explicó que desde la primera vez que abordó la unidad se sintió muy cómoda; cuenta con rampas para que las personas que usan sillas de ruedas lo utilicen sin ninguna dificultad.

Dijo que en el interior de la unidad existen espacios para que las madres cambien el pañal a sus pequeños, en caso de que así se requiera.

Cuenta que antes de salir del ISSSTE que se localiza por La Loma, el conductor desinfecta toda la unidad y al llegar al ISSSTE de la Cantera repite estas acciones de higiene y prevención.

Las salidas del hospital ISSSTE la Loma hacia el ISSSTE la Cantera, son a las 6, 8 y 10 de la mañana, así como de 12 y 2 de la tarde y el regreso tiene horarios de 7, 9 y 11 de la mañana, lo mismo que a la una y tres de la tarde y la última se realiza a las 6 de la tarde. El servicio es totalmente gratuito.

# LA NÓMINA FUERTE ESTÁ CON NAYARIT

BANORTE



VISA

TRAJE TU NÓMINA  
Y SUMA  
BENEFICIOS

Tu Nómina Banorte Visa te regala:

**2 meses**  
de membresía  
Amazon Prime.

Disfruta de envíos gratis,  
música, juegos y más.

amazon prime

**\$100 pesos\***  
de bonificación.

Descubre todos sus beneficios y promociones:

[banorte.com/nomina](https://banorte.com/nomina)

\*Al inscribirse el beneficio de meses sin costo en tu membresía Amazon Prime y que serán depositados por Amazon México en un monedero electrónico en la cuenta Amazon del cliente para compras de Amazon México. Limitado a 70,000 clientes. Si ya tienes suscripción activa de la membresía de Amazon Prime en México se te abonará hasta el 80% del valor comercial. Vigencia al 15 de marzo de 2023. Para la membresía Amazon Prime, no participan tarjetas de crédito, Cuenta Mujer Banorte, Amazon recargable, Enlace Negocios, Suma Menores, apoyos gubernamentales ni Cuenta Preferente. Solo participan clientes que reciban depósitos de nómina de forma activa. Monto protegido hasta por 400 mil UDIS, por persona, por institución [www.jpab.org.mx](http://www.jpab.org.mx). Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles

**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO



# BURÓ DE CRÉDITO

## ¿Hay cosas gratis en la vida?

**Wolfgang Erhardt,**  
**Vocero Nacional de Buró de Crédito**

Estamos en febrero, mes del amor y de la amistad ¿El amor es gratis? Decidí preguntárselo a Don Google. El primer resultado que me apreció dice que “una de las principales características del amor es que es gratuito. No se paga, no se cobra, es gratis y es esta característica la que le da un valor incalculable al amar.” Más adelante otro resultado comentaba que “lo caro es el mantenimiento”, ¡que risa me dio!

Bueno, resulta que las palabras “amor” y “gratis” también están relacionadas a Buró de Crédito. Empecemos por el amor; resulta que estudios en Estados Unidos han demostrado que la mayoría de los solteros, tanto hombres como mujeres, consideran muy importante que una posible pareja tenga un buen Reporte de Crédito que se traduce también en tener un score crediticio alto. De hecho, a mayor puntaje de score mayores probabilidades tiene una persona de dejar la soltería en los próximos 12 meses. Estudios adicionales explican esta lógica: como parte de los criterios para iniciar una relación las personas allá están buscando parejas financieramente estables y responsables que puedan obtener fácilmente acceso a un departamento o a una casa; nadie quiere vivir con los suegros.

Estudios en ese país también revelan que si ambos integrantes tienen un buen score mayores son las probabilidades de permanecer juntos en pareja. Tienes su lógica, pues no habrá discusiones sobre adeudos por haber manejado bien los créditos. Checa este dato: si la diferencia entre scores es de 66 puntos o más, hay 24% de probabilidades de que haya un

rompimiento en los próximos dos a cuatro años y si sientes que ya la librate pues todavía queda un 12% de probabilidades de que eso suceda al quinto o sexto año.

En México el score se llama Mi Score y se puede pedir junto con el Reporte de Crédito Especial. La puntuación de Mi Score va de los 400 a 850 puntos. A mayor puntuación mejor es historial crediticio, es decir, es una persona de menor el riesgo. Una puntuación baja indica, obviamente, lo contrario. Un Mi Score atractivo comienza en los 650 puntos; idealmente hay que lograr tener más. Y aquí comienza el tema de lo gratis. Para ayudarte a subir tu puntuación Mi Score, Buró de Crédito tiene una herramienta gratuita en su página web [www.burodecredito.com.mx](http://www.burodecredito.com.mx) que se llama Tu Asesor que te da consejos de que acciones tomar para mejorar el Reporte de Crédito y así también subir tu puntuación Mi Score.

Otras cosas gratis que puedes encontrar ahí son: tu Reporte de Crédito Especial (gratis una vez cada 12 meses); Reclamaciones sobre el contenido de tu reporte son dos gratis al año; la herramienta gratuita Alérame que te notifica por mail sobre cambios y consultas hechas a tu Reporte de Crédito. ¿Quieres más? Claro que sí; también esta Bloqueo que te permite bloquear y desbloquear el acceso de los otorgantes de Crédito a tu Reporte de Crédito y, finalmente, si quieres saber quién si quiere contigo —en el caso específico de conocer qué instituciones estarían interesadas en darte un crédito personal o en forma de tarjeta— utiliza Acredita-T.

Bueno, pues aquí termina mi colaboración por hoy; voy de volada a poner la foto de Mi Score en mi Tinder a ver si ahora si ya salgo de la soltería y paso enseguida a activar mis servicios gratis en Buró de Crédito. ¡Hasta la próxima!



## La vivienda, elemento central de las ciudades

**Mariana Cortés Zayas**

La necesidad de los seres humanos para adaptarse a las condiciones de la naturaleza se han modificando durante los años, la respuesta natural ante estos factores ha sido la construcción del hábitat.

¿Qué es hábitat? Es aquel espacio que el ser humano transforma para resguardarse de las condiciones de la naturaleza, para protegerse del exterior, buscando en ese espacio una armonía y un equilibrio con los factores internos y externos del entorno.

De ahí deriva una gama extensa de distintos hábitats y cómo éstos a lo largo de los años continúan cambiando, así es como han surgido las viviendas y constituyen los hábitat de las familias y comunidades.

Hoy en día existe una gran preocupación por la presencia de fenómenos naturales o los provocados por los seres humanos, de los cuáles hemos sido testigos, se presentan con mayor frecuencia, a escalas más grandes, con impactos y devastaciones más complejas.

La respuesta podría ser la adopción de nuestros estilos de vida, cada vez menos amigables con el medio ambiente, aunque existe el esfuerzo de comunidades y poblaciones que viven una dinámica distinta a la de la mayoría de la población, esforzándose por crear comunidades respetuosas con los recursos naturales y el medio que los rodea.

¿Por qué las viviendas se convierte en el elemento esencial de las ciudades? La vivienda es el núcleo básico de los territorios habitados por los seres humanos y lo que sucede dentro de una vivienda, se da de la misma forma pero a escala e impacto mayor.

Esto es fácil de comprender con un ejemplo práctico. ¿Qué elementos requieres que tu vivienda tenga para vivir en un ambiente armónico? Piensa unos minutos y descríbelos en tu mente.

Podrías coincidir con estos: la delimitación, cuando se piensa en el resguardo se piensa en la limitación del espacio, a través de un espacio exterior a uno interior que te separe del ruido, que permita gozar de privacidad, que brinde las condiciones óptimas para permanecer seguro, tranquilo, estable.

Al interior del espacio (de la vivienda) se requiere la presencia de recursos



indispensables como el agua, la energía y otros factores importantes que ayudan a la armonía espacial como iluminación natural, ventilación, el asoleamiento, sin ellos los seres humanos no podrían disfrutar plenamente del espacio, porque esos elementos producen sensaciones, sentimientos, percepciones y responden a nuestras necesidades, haciendo agradable la vida de los seres humanos.

Como siguiente ejercicio llevemos esto a una escala mayor: ¿Qué requiere la ciudad para que los ciudadanos y ciudadanas vivan con armonía y equilibrio?

Los mismos elementos, factores y condicionantes, que ya mencionamos en la vivienda, lo único que cambia es la dimensión del espacio, las necesidades siguen siendo las mismas, por ello resulta IMPORTANTE entender LA CIUDAD desde el HÁBITAT.

Los cambios que queramos adoptar como ciudadanos los debemos dar primero dentro de nuestras viviendas, si entendemos esa dinámica, sería más fácil la transformación de nuestros entornos, lo que sucede es que queremos cambiar la ciudad primero que las viviendas, o esperamos que las viviendas se adapten a la dinámica de la ciudad y es un grave error, que se comete a diario por nosotros, por los sectores, por el ente público, etc.

Los invito a continuar haciendo estos ejercicios, el sólo hecho de reflexionar es el paso más importante para iniciar a construir mejores entornos. ¡Felicidades lo lograste, hoy dimos juntos el primer paso!

### EDICTO

**Demandado:**  
**Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta.**  
**Se ignora domicilio.**

Por medio del presente se comunica que dentro del Juicio de Jurisdicción Contenciosa promovido en la Vía Civil Ordinaria expediente número **134/2019**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acononeta, Nayarit, promovido por **María Concepción Romero Rendón** en contra de la persona moral denominada **Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta, Nayarit**, en auto de fecha catorce de diciembre del dos mil veintidós, se ordenó la notificación por edictos de la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, así como del contenido total del auto de fecha catorce de diciembre del dos mil veintidós, y le hago saber los siguientes:

**Sentencia definitiva**  
**Acononeta, Nayarit; a diez de noviembre de dos mil veintidós.**

#### Resolutivos:

**PRIMERO:** la parte actora María Concepción Romero Rendón, no acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada persona moral denominada Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta, no compareció a juicio, en consecuencia:

**SEGUNDO:** Se **absuelve** a la persona moral denominada **Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta**, de todas las prestaciones que le fueron reclamadas por María Concepción Romero Rendón, por las razones precisadas en esta resolución.

**TERCERO:** hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo recurso de apelación, derecho que podrá hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación.

#### NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

Así lo acordó **EL DÍA DE SU FECHA EN** Sentencia Definitiva la Licenciada **Norma Yolanda Lepe Velázquez**, Juez Mixto de Primera Instancia de Acononeta, Nayarit, ante el Licenciado **Jairo Joel Maya Cristóbal**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.  
Dos firmas ilegibles

**Acononeta, Nayarit, a catorce de diciembre del dos mil veintidós.**

Se tiene por recibido el escrito de cuenta presentado por el Licenciado **Victor Manuel Aguiar Najar**, en su carácter de autorizado legal de la parte actora María Concepción Romero Rendón, como lo solicita se le tiene dentro del término previsto por el artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, interponiendo **recurso de apelación** en contra de la sentencia definitiva dictada en autos el día diez de noviembre de dos mil veintidós, medio de impugnación que conforme a lo previsto por el artículo 651 fracción V del Código en cita se admite en **ambos efectos**.

Asimismo, se tiene al apelante expresando los agravios que le causa la resolución apelada.

Con la copia del escrito de apelación signado por el autorizado de la parte promovente **córrase traslado**, a la parte demandada **Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta**, requiriéndolo para que dentro del **plazo de nueve días** contesten lo que a su interés legal convenga de igual manera para que dentro del mismo término señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Segunda Instancia con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las mismas se les realizarán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. Hecho lo anterior remitase el expediente al Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado para la substanciación del recurso planteado.

De igual manera, se le tiene a la apelante señalando medio electrónico para recibir notificaciones en segunda instancia, la dirección de correo electrónico [efiabogados@hotmail.com](mailto:efiabogados@hotmail.com) de conformidad con el artículo 75 del Código Procesal Civil y autorizando en términos del artículo 66 del ordenamiento en cita a los Licenciados María Guadalupe Maldonado Rodríguez y/o Onassis Huerta Partida y/o Javier Homero Nieblas García.

Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio y toda vez que mediante sentencia definitiva dictada por este Juzgado con fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, se omitió ordenar la notificación de la misma a la parte demandada **Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta** mediante edictos, dado que de autos se desprende que no se encontró domicilio alguno de la parte demandada; luego entonces de conformidad con los artículos 3, 9, 64, 72 y 73 del Enjuiciamiento Civil en vigor, **notifíquese** a la parte demandada **Federación de Trabajadores del Municipio de Acononeta** por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayor circulación en el Estado a elección de la parte actora, la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre del año en curso, así como el presente auto en donde se admitió el recurso de apelación hecho valer por el Licenciado **Victor Manuel Aguiar Najar**, en su carácter de autorizado legal de la parte actora María Concepción Romero Rendón en contra de la sentencia definitiva dictada en autos el día diez de noviembre de dos mil veintidós, medio de impugnación que conforme a lo previsto por el artículo 651 fracción V del Código en cita se admite en **ambos efectos (dejando a disposición de la parte demandada las copias de traslado de dicha apelación, en esta secretaría).**

Imponiendo desde estos momentos la carga para hacer la publicación de los edictos ordenados en líneas que anteceden a la parte actora de referencia, con apoyo en los arábigos 72 y 73 del cuerpo de leyes invocado; lo anterior de conformidad con los ordinales 3, 9, 68, 150, 164, y 165 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En su oportunidad proceda la secretaría a levantar el cómputo respectivo.

**Notifíquese de manera personal** y cúmplase.

Así lo acordó el día de su fecha la Licenciada **Norma Yolanda Lepe Velázquez**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Acononeta, Nayarit, ante el Licenciado **Jairo Joel Maya Cristóbal**, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.  
Dos firmas ilegibles

**Atentamente:**  
**Acononeta, Nayarit; a veinticuatro de enero del dos mil veintitrés.**

**Licenciado Jairo Joel Maya Cristóbal.**  
**Secretario de Acuerdos.**

**Publíquense edictos.** - que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayo circulación del Estado a elección del promovente.

### EDICTO

SE RADICA JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **MOISÉS PULIDO CONTRERAS**, QUIÉN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR **MOISÉS PULIDO Y MA. SOCORRO JAUREGUI SANDOVAL**, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR **SOCORRO JAUREGUI SANDOVAL Y SOCORRO JAUREGUI DE PULIDO**, PROMOVIDO POR **MOISÉS PULIDO JAUREGUI**, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS **DIÉZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO **632/2022**.

**SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS**  
**LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR**  
**CD. OBREGÓN, SONORA**

**PUBLICACIÓN: POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**



Ante una silla vacía

## Piden elegir nuevo secretario general de taxis amarillos

■ El señor Luis Manuel Pérez Terriquez pide que a través de una elección democrática y transparente los más de mil 600 taxistas que pertenecen a la Alianza de Autotransportes de Tepic elijan un nuevo líder

Fernando Ulloa Pérez



Después de que un juez sentenciara a más de 30 años de cárcel a Carlos Saldade, acusado de diversos delitos, el señor Luis Manuel Pérez Terriquez, permisionario de taxis amarillos pide que a través de una elección democrática y transparente los más de mil 600 taxistas que pertenecen a la Alianza de Autotransportes de Tepic elijan al nuevo secretario general, dijo que en estos momentos la secretaría general de este sindicato se encuentra vacía. Aseveró que él aspira al cargo de secretario general porque como taxista conoce las necesidades y carencias que desde hace años padecen los que viven atrás del volante y que todos los días salen a recorrer las calles de la ciudad para llevar el sustento a sus familias. Por ello aseveró, que si los trabajadores de taxis amarillos que pertenecen al sindicato de Alianza de Autotransportes de Tepic deciden apoyarlo con su voto, él trabajará en unidad con todos y cada uno de los sindicalizados y como líder cambiará el destino de todos sus representados.

Dijo además que como líder sindical se acercará con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para gestionar y dar soluciones a las demandas de todos sus compañeros taxistas. Puntualizó que no son tiempos para dividir y sí para unificar a los hombres y mujeres que desde hace años esperan que la suerte les cambie.



Resguardando las fronteras

## Nayarit debe ser el estado más seguro del país: Navarro

■ "Hoy llevamos a cabo la Mesa de Seguridad que diariamente convocamos, con las fuerzas federales, estatales y municipales, en las instalaciones del 86/o. Batallón de Infantería, en Acajoneta

Redacción

Cabe destacar que dicha reunión tuvo como sede, el cuartel del 86 Batallón de Infantería ubicado en Acajoneta.

Esta mañana, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero llevó a cabo la reunión de Mesa de Seguridad con autoridades de los 3 órdenes de gobierno en el municipio de Acajoneta, donde una vez más reiteró que la seguridad de las y los nayaritas es prioridad, la cual además, ayuda a mantener el estado con inversión y desarrollo.

"Hoy llevamos a cabo la Mesa de Seguridad que diariamente convocamos, con las fuerzas federales, estatales y municipales, en las instalaciones del 86/o. Batallón de Infantería, en Acajoneta.

Nuestra ocupación permanente es asegurar las fronteras de Nayarit para convertirnos en el estado más seguro del país".



■ El doctor Arizmendi Uribe quien es especialista cardiólogo hemodinamista, verificó las primeras pruebas de funcionalidad del equipo y que se cuente con insumos necesarios

Redacción

El titular de la Unidad de Atención Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), doctor Efraín Arizmendi Uribe, realizó una visita de supervisión a la recién terminada Sala de hemodinamia que pronto será puesta en operaciones en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic.

Acompañado del titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía y del secretario de salud estatal, doctor Francisco Munguía Pérez, el doctor Efraín Arizmendi realizó un recorrido para constatar que este vital servicio se encuentre listo para entrar en funciones a la brevedad.

El mismo doctor Arizmendi Uribe quien es especialista cardiólogo hemodinamista, verificó las primeras pruebas de funcionalidad del equipo y que se cuente con insumos necesarios, para la atención de los primeros pacientes que en breve serán intervenidos.

En este recorrido por las modernas instalaciones de la sala de hemodinamia, el doctor Arizmendi Uribe verificó la instalación de equipamiento con tecnología de vanguardia, como el angiógrafo, que beneficiará a los pacientes con patologías cardiovasculares, y que a partir de su puesta en marcha, ya no tendrán que viajar a Centro Médico de Occidente (CMO) de Guadalajara, Jalisco para recibir esta atención.



Hoy las directoras y directores de las Preparatorias de la UAN se encuentran recibiendo capacitación y actualización en temas de administración, nómina, procedimientos de distintas dependencias universitarias, políticas derivadas del Plan de Desarrollo Institucional, entre otras temáticas de interés para el buen desarrollo de nuestras actividades.

## Fundador de Imperquimia Fallece el reconocido nayarita Héctor Mario Gómez Galvarriato

■ Este jueves dejó de existir a la edad de 85 años

Héctor Mario Gómez Galvarriato, reconocido ingeniero químico industrial originario de Nayarit, así como empresario fundador de la marca Imperquimia, ha fallecido a la edad de 85 años, ha comunicado su familia.

Gómez Galvarriato, nació en Tecuala, en

1937, y estudió la licenciatura en Ingeniería Química Industrial en la Escuela Superior de Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico

Fue en 1967 cuando incursionó en la fabricación de impermeabilizantes, con la fundación de la empresa Imperquimia, la cual ha tenido una gran aceptación en el mercado por la variedad de productos dedicados a la

industria de la edificación y mantenimiento de todo tipo de construcciones.

Ha desarrollado productos como emulsión asfáltica, sellador de látex acrílico, aditivos, adhesivos, entre otros.

Por su contribución a la industria química nacional, fue galardonado con el premio «Ing. Hilario Ariza Dávila» por el consejo de egresados de la Escuela Superior de Química e Industrias Extractivas del IPN, además de ser reconocido con el Premio Nacional de Tecnología y Diseño.

También es recordado como un altruista, pues ayudó económicamente a la población de Tecuala, su municipio natal, durante inundaciones a causa de huracanes, así como en la pandemia.



### EDICTO

EXPEDIENTE. 1237/2018

#### C. NOE SERRANO RAMIREZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 1237/2018 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por JAYRA MARLEM VILLASEÑOR MARQUEZ en contra NOE SERRANO RAMIREZ, se dictó sentencia Definitiva de fecha veinticinco de octubre del dos mil diecinueve ..... De la cual se desprende lo siguiente:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a JAYRA MARLEM VILLASEÑOR MARQUEZ y NOE SERRANO RAMIREZ, cuyo acto quedo registrado bajo acta de matrimonio número 94, libro 1, con fecha de registro veintitrés de agosto de dos mil dieciséis ante el oficial del registro civil 1 de Chapala, Jalisco.

**SEGUNDO.-** Quedan en aptitud de las partes de contraer nuevo matrimonio al tenor del artículo 282 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

**TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento exhorto al oficial del Registro Civil 1 de Chapala, Jalisco, adjuntándole copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, a fin de que se levante el acta de divorcio conforme a lo establecido por los artículos 110, 111 y 284 del Código Civil para el Estado.

**CUARTO.-** Se declara disuelta la sociedad conyugal quedando pendiente la liquidación de la misma, la cual será en vía incidental correspondiente.

**QUINTO.-** hágase saber a las partes que tienen derecho de **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **Recurso de Apelación**, derecho que podrá hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente en el que se notifique de la misma.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 31 DE ENERO DE 2023  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ZINDY JANET ESTRADA FRIAS.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



### RUTA de actualización de membresía

Compañeros jubilados y pensionados, con base en lo establecido en los Artículos 2, 11, 12, 13 y 14 del estatuto del SNTE, que norman los órganos y procesos de la vida sindical:

La Sección 49 SNTE Nayarit, los INVITA a

Actualizar y ratificar su permanencia en el SNTE, a través de una membresía para el Fortalecimiento del Registro del Padrón de Reafiliación del Personal Jubilado y Pensionado, agremiados a este Comité Ejecutivo Seccional.

Próximamente informaremos las fechas y sedes.

Atentamente:

Mtro. Ladislao Serrano Vidal  
Secretario General Sección 49 SNTE





En Acaponeta y Tecuala

## Recorrió la magistrada presidenta Juzgados de Primera Instancia

En respuesta a planteamientos del personal de los Juzgados, de inmediato la magistrada González García se comunicó a la capital del estado para solicitar la respectiva y pronta atención de diversas áreas administrativas

### Redacción

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, visitó los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial de Nayarit en Acaponeta y Tecuala.

En esta última localidad, su recorrido incluyó el Juzgado Civil, que cumple diecinueve años de haber sido edificado, y el Centro Regional de Justicia Penal, donde también saludó a servidoras y servidores judiciales, además de atender sus peticiones y sugerencias para el mejoramiento del servicio de impartición de justicia.

En respuesta a

planteamientos del personal de los Juzgados, de inmediato la magistrada González García se comunicó a la capital del estado para solicitar la respectiva y pronta atención de diversas áreas administrativas, incluyendo la Dirección de Tecnologías de la Información para dar mantenimiento a equipos de cómputo.

La magistrada presidenta mantiene su cercanía con el personal judicial y su compromiso de continuar el programa de dignificación de las instalaciones de los Juzgados de Primera Instancia, en beneficio de las personas usuarias y de las propias servidoras y servidores judiciales.

## Tras el 14 de febrero Avizoran restauranteros buenas temporadas

Óscar Gil

Las ventas del 14 de febrero fueron buenas a secas, pese a la fecha, no se concretó un 100 por ciento de ocupación en restaurantes, reveló Alfonso Aguilar Bar, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en el estado.

"Sabemos que entre semana la gente está ocupada, pero vimos que hubo un aumento de venta a partir de las seis de la tarde en muchos establecimientos y bueno se aprovechó ese día alrededor de un 35 o 40 por ciento arriba de las ventas cotidianas, porque se acumuló la gente por la parte de la tarde noche tras concluir sus ocupaciones laborales, lo fuerte de la venta entre comensales fue por la noche".

El líder de la industria restaurantera en el estado, precisó que el optimismo entre el sector no decae por lo que se declaran listos y preparados para atender uno de los mejores periodos que se dan a lo largo del año, como lo es Semana Santa y Pascua: "Estamos preparados, vamos a empezar a manejar algún tipo de promoción durante este periodo vacacional, muy particular para la gente que va y viene a la playa, que sabemos que es el lugar favorito de la gente pueda también disfrutar aquí de estas vacaciones dentro de los establecimientos".

Según estimaciones del sector

Se declaran listos y preparados para atender uno de los mejores periodos que se dan a lo largo del año, como lo es Semana Santa y Pascua, informó Alfonso Aguilar Bar, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados



restaurantero, los próximos tres meses serán bastante buenos al tener en puerta eventos deportivos de gran calada: "Vienen eventos muy importantes como es el de básquetbol juvenil a nivel nacional, muy interesante, de hecho hace unos momentos estuve en una plática con los encargados y organizadores del evento de Gustavo Ayón, viene también un evento importante que es el de voleibol playero y esperamos

mucha afluencia de turismo y es muy importante para el estado esa reactivación económica por parte de gobierno del estado".

Finalmente aclaró que las medidas anunciadas por parte del gobierno estatal, tendientes a regular y reglamentar el ingreso de autobuses por parte del turismo social, en definitiva sí les afecta un poco, pero confía en que habrá soluciones alternas que aminoren el impacto.

## Promueve matrimonio el deporte

# Nace escuela de Lucha Libre en Vistas de la Cantera



Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de promover el deporte en la zona de Vistas de Cantera, el matrimonio integrado por Gerardo

Estrada y Mirtha Yadira Ito Parra, ambos luchadores profesionales, instalaron una escuela de lucha libre en la cancha de usos múltiples de Vistas de la Cantera.

La pareja Gerardo Estrada y Mirtha Ito imparten las clases de lucha libre tienen un costo de 10 pesos de lunes a viernes con un horario de 6 de la tarde a 8 de la noche

Gerardo Estrada, comentó que estas acciones las realizan con la finalidad de evitar que los niños y los jóvenes de la zona caigan en el abismo del alcoholismo y la drogadicción.

Por su parte Mirtha Yadira declaró que quien lo desee, puede acudir para aprender los secretos de la lucha libre: "Aquí no hay distingo, hombres y mujeres, niñas y niños pueden

aprender el arte de la lucha libre".

Mencionaron que las clases de lucha libre tienen un costo de 10 pesos y se imparten de lunes a viernes con un horario de 6 de la tarde a 8 de la noche.

Explicaron que antes de enseñarle a los alumnos las llaves y contrallaves de este rudo deporte, a los discípulos se les imparten pláticas en las que destacan los valores

morales, además de la disciplina y el respeto hacia toda una sociedad: "A todos los alumnos les prohibimos que en la calle o en la vía pública pongan en práctica los conocimientos de lo que es la lucha libre, porque un luchador en la calle se puede convertir en un arma letal para quienes desconocen los secretos de este deporte".

Es importante mencionar que de acuerdo a lo declarado por Gerardo y Mirtha, las clases de lucha libre se imparten sobre un ring profesional y desde el momento en que el alumno sube al cuadrilátero la magia de la lucha libre lo



atrapará: "Porque sobre el recordado nacen los sueños que se podrán convertir en realidad, aquí todos tendrán la oportunidad de que en un futuro no muy lejano logren pisar los grandes escenarios de la lucha libre de México y del mundo".

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres puede producir:

- \* Traumas
- \* Lesiones
- \* Hemorragias
- \* Violencia Sexual
- \* Aborto / Embarazo



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!  
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir



### EDICTO

EXPEDIENTE 287/2021  
RAMO CIVIL

#### C. ALEJANDRO ARCINIEGA ROJAS DEMANDADO.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 287/2021, promovido por **Gildardo López Salmerón**, en contra de **Alejandro Arciniega Rojas**, se dictó resolución definitiva con fecha **veintiuno de octubre de dos mil veintidós**, la cual en sus puntos resolutive resuelve: **Primero**. La parte actora **Gildardo López Salmerón**, justificó los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva**, y la parte demandada **Alejandro Arciniega Rojas**, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Gildardo López Salmerón**, la propiedad respecto del lote de terreno número 8, de la Manzana 16, de la Zona 4, con una extensión superficial total de 603.21 metros cuadrados, ubicado en la colonia Celso Hernández del Ejido de Mazatán, de Las Varas, **Municipio de Compostela, Nayarit**, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 19.60 metros con solar 3; al este 9.40 metros con solar 6; 20.61 metros con solar 7; al Sur 20.49 metros con calle General Francisco Villa y al Oeste 30.30 metros con solar 9, inscrito en el Libro 48, de la sección 1ª, serie "A" bajo partida número 177, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Registral de Compostela, Nayarit, con título de propiedad 000000044614, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribese en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral del Municipio de Compostela, Nayarit**, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de **Alejandro Arciniega Rojas**, Libro 48, de la Sección Ia., Serie "A", bajo partida número 177 con fecha de registro diez de marzo de dos mil veintiuno, bajo título de propiedad 000000044614, de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit**, para que asigne una nueva clave catastral del inmueble prescrito a nombre de la parte actora **Gildardo López Salmerón**. **Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**. **Notifíquese de manera personal** a las partes conforme al artículo 68, fracción I, inciso e, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; en cuanto al demandado **Alejandro Arciniega Rojas**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del actor.

ATENTAMENTE.  
LAS VARAS, NAYARIT, MUNICIPIO DE COMPOSTELA;  
A 31 DE OCTUBRE DE 2022

LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



## Contadores colegiados se actualizan

# Nuevas obligaciones fiscales en el estado

Ignacio Arias García, líder estatal del IMCP, invitó al cuarto foro regional de prevención de lavado de dinero, que abordará aspectos del sector financiero, actividades vulnerables, sector empresarial y anticorrupción

Mary Castro

“Para cumplir en tiempo y forma y evitar recargos y sanciones es importante que contribuyentes y contadores estén informados de las nuevas obligaciones fiscales que entraron en vigor en el Estado de Nayarit a partir del primero de enero de este año 2023”, señaló el abogado fiscalista Eduardo Ruelas Gutiérrez.

Invitado a la sesión técnica mensual de los contadores colegiados, el también maestro en impuestos resumió las reformas que sufrieron las leyes fiscales estatales para este 2023, el nuevo impuesto “ecológico” a cargo de los que transportan materiales pétreos; incremento en las tasas a los impuestos al arrendamiento de inmuebles, juegos, apuestas y hospedaje; y el acortamiento de los plazos para presentar las declaraciones de pago.

Ruelas Gutiérrez resaltó que las declaraciones mensuales de los impuestos estatales ya no coincidirán con las de los impuestos federales, ya



que partir de este año los contribuyentes tendrán como último día para hacerlo los días diez de cada mes y ya no los días diecisiete, como se realizaba el año pasado; por lo tanto, el pago del mes de enero debió haberse presentado el pasado viernes diez de febrero.

Esto en relación a los impuestos sobre nóminas, hospedaje, bebidas alcohólicas y cedulares al arrendamiento y prestación de servicios: “Es importante conocer la nueva legislación fiscal, dentro de la cual se encuentra un nuevo Código Fiscal del Estado de Nayarit que está en vigor a partir de este año”, reiteró el especialista.

En su oportunidad, Ignacio Arias García, líder estatal del IMCP, invitó al cuarto foro regional de prevención de lavado de dinero, que abordará aspectos del sector financiero, actividades vulnerables, sector empresarial y anticorrupción, los días viernes 17 y sábado 18 de marzo de 2023 en el centro cultural Casa Fenelón.

“Este foro presenta un caudal de aportaciones de los ponentes como Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, Cynthia Escoffí Caballero, Carlos Hernández Vázquez, José Luis Olvera Jauregui, Miguel Ángel Mejía Ríos, los secretarios técnicos anticorrupción de Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí y la presencia del Secretario Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera”.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 311 214 1271, 311 214 1281, en Facebook IMCP Nayarit o en el portal web <https://www.imcpnayarit.org.mx>.

## Asegura Francisco Valle Miramontes

# Feria sin alcohol no afecta al pequeño comercio

“Casi por lo general la gente que trabaja en la feria del mes de marzo es gente que viene de fuera, de manera local realmente son pocos los compañeros que lo hacen, por lo tanto, no hay porque preocuparse, dijo el dirigente cenopista

Oscar Gil

Ante el anuncio que hiciera de manera puntual el gobernador, en el sentido de que quedará prohibida la venta de alcohol durante la máxima fiesta de los nayaritas, no hay preocupación en la Organización de Comerciantes en Pequeño, adherida a la CNOP, ya que realmente son pocos los comerciantes locales que participan, enteró Francisco Valle Miramontes, dirigente de dicha organización.

“Casi por lo general la gente que trabaja en la feria del mes de marzo es gente que viene de fuera, de manera local, realmente son pocos los compañeros que lo hacen, por lo tanto no hay porque preocuparse, no afecta mucho, insisto, porque no hay mucha participación de la gente local en ese tipo de eventos”.

Valle Miramontes explicó que la mayoría de los comerciantes en pequeño enfocan su participación en otro tipo de ferias: “como comercio en pequeño aquí en el estado nosotros no estamos participando, por lo que no tendríamos ninguna merma ante el anuncio del gobernador, nuestra participación es en la feria navideña que

es totalmente diferente, pero en la del mes de marzo es otro tipo de evento, más significativo, agrícola, ganadero y ahí sí contemplamos un poquito la situación de ir acompañado de otro tipo de giros, pero lo fuerte de nosotros siempre es la navideña y ahí sí hemos participado bastante, pero en esa de marzo no hay casi interés de los compañeros mucho en participar, considero que los que participan son otro tipo de giros, los que vende bebidas, a ellos claro que les merma y afecta, al nuestro no”.

En otro orden de ideas, Valle Mirantes emitió su opinión sobre el alza que han tenido los diversos productos de la canasta básica, en donde dijo ahí sí les afecta de manera directa: “En este sentido se genera de la revisión y aumento de las casetas de las autopistas, ya que realmente todo lo que se comercia genera un costo porque tiene el cobro de casetas, y este incrementa los artículos básicos y yo creo que ahí es donde el gobierno federal pues debe un poquito de ver y revisar este incremento que se tuvo y que luego bajó poquito, pero de cualquier manera si afecto e impactó de manera fuerte los precios de las canasta básica”.

## Sobreesee amparo del SUTSEM; Gobierno busca recuperar más de 8 hectáreas donadas por Ney

En los próximos días el sindicato podrá presentar un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado, inconforme con el fallo

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Un juicio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), presentado en contra de diversas autoridades a propósito de dos decretos que buscan recuperar más de ocho hectáreas en la reserva territorial La Cantera, donadas en la época del gobernador Ney González Sánchez, ahora prófugo, ha sido sobreesido por el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, lo que mantiene la vigencia de ambos decretos.

Esta semana, luego de celebrar la audiencia constitucional del expediente 2171/2022, el Juzgado Tercero de Distrito resumió la controversia explicando que el 14 de octubre del 2022 se emitieron decretos por los cuales se abrogaron, reformaron y derogaron, respectivamente, los diversos decretos del cuatro de octubre del 2008 y 16 de mayo del 2007 por los cuales se autorizaba donar a favor del SUTSEM, dos fracciones de terreno ubicadas en la reserva territorial La Cantera.

La demanda sindical fue interpuesta contra el Congreso del Estado, gobernador, secretario General de Gobierno, Periódico Oficial, Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado

de Nayarit, y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Los decretos reclamados, se explicó durante el fallo de sobreesimiento, “no revisten las características de normas generales para los efectos de la procedencia del juicio de amparo, pues dichos actos no resultan de observancia general.”

E insistió: “En efecto, como puede advertirse de los propios decretos, éstos tuvieron como única finalidad abrogar, reformar y derogar diversos decretos con la única finalidad de reivindicar y reubicar bienes inmuebles otorgados a favor del sindicato quejoso; es decir, se insiste, crearon situaciones jurídicas particulares y concretas que se extinguen una vez publicados; de ahí, que carecen de la ‘observancia general’ para la procedencia del juicio de amparo.”

El juicio tramitado por Oscar Flavio Cedano Saucedo, secretario General del SUTSEM, fue entonces sobreesido, lo que hace que los decretos reclamados se mantengan.

En los próximos días el sindicato podrá presentar un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado, inconforme con el fallo.

Cabe recordar que el SUTSEM cuenta con una suspensión definitiva del amparo, lo que por el momento impide que se pretenda materializar el acto reclamado; es decir, la intención de que los dos terrenos, uno de ellos de 81 mil 981.93 metros cuadrados, y otro de dos mil metros, sean recuperados por el Instituto Promotor de la Vivienda.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



Fiscalía pide que sea declarado culpable

## García Luna en manos del jurado

César de Castro pidió “una salida rápida”, para desechar todos los cargos contra García Luna, ya que desde 2012 no conforma ninguna conspiración criminal

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 16 de febrero de 2023, se presentó el informe del Gobierno de México sobre el último día de audiencias del juicio de Genaro García Luna. En este sentido, el video presentado en la «mañanera» mencionó: «tanto la fiscalía como la defensa, presentaron sus alegatos finales, el juicio contra García Luna ha concluido».

También se informa, a la fiscal del juicio le tomó 3 horas conectar los testimonios de los 25 testigos del caso y declaró “conscientemente el acusado se asoció con el crimen”. Además, en una pizarra colocó fotos para ilustrar la estructura de lo que llamó “un cártel de quince miembros liderado por García Luna”.

En el video se menciona que dicho cártel se mantuvo operando en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón. Además, la fiscalía mencionó al jurado, Genaro García Luna no era un cómplice más del Cártel de Sinaloa, sino un aliado clave y

estratégico para su crecimiento. Debido a esto, la fiscal pidió que se aplique la ley y García Luna sea declarado culpable.

Por su parte, el abogado de García Luna, César de Castro, mencionó “los testigos presentaron distintas versiones”, lo cual “no las hace confiables”. Finalmente, De Castro propuso al jurado lo que llamó “una salida rápida, desechar todos los cargos con el argumento de que García Luna, no forma parte desde 2012 de ninguna conspiración criminal”. Aunado a que “el tiempo para procesar cualquier delito anterior, ya pasó”, lo cual fue contradicho por el fiscal mencionando “el Cártel de Sinaloa sigue más fuerte que nunca”.

Este 16 de febrero, el juez Brayan Cogan explicará el procedimiento, lineamiento y reglas a los miembros del jurado para analizar y discutir la evidencia en contra de García Luna. Después de estos hechos, el informe del Gobierno menciona que probablemente se inicie la deliberación del juicio el viernes 17 de febrero.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS GREGORIO VAZQUEZ COVARRUBIAS, JOSE ENRIQUE Y LUIS JAVIER AMBOS DE APELLIDOS VAZQUEZ CORONEL Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA CONYUGE Y MADRE Y ABUELA, LA SEÑORA JOSEFINA ALICIA CORONEL TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA CORONEL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE MORELOS 316 TRESCIENTOS DIECISEIS PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000 SESENTA Y TRES MIL, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

3.- DE LA PRESENTACION DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS GREGORIO VAZQUEZ COVARRUBIAS, JOSE ENRIQUE Y LUIS JAVIER AMBOS DE APELLIDOS VAZQUEZ CORONEL Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CUEVAS VAZQUEZ, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL SEÑOR LUIS JAVIER VAZQUEZ CORONEL, LA ACEPTACION FORMALMENTE DE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE  
LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIO LA SEÑORA MA. MAGDALENA LOPEZ SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ Y ARCELIA LOPEZ SANCHEZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESO LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PADRE Y CONYUGE, RESPECTIVAMENTE, DE SUS REPRESENTADOS, EL SEÑOR JOSE VICTORINO LEYVA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTO EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION Y ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR JOSE VICTORINO LEYVA Y ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ, ASI COMO ACTA DE MATRIMONIO DE LA SEÑORA ARCELIA LOPEZ SANCHEZ, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS, FUE EL UBICADO EN CALLE JARDIN DE SABATINI NÚMERO 26 (VEINTISÉIS), FRACCIONAMIENTO PUERTA JARDIN, EN LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT. ASI MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACION DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN VICTORINO LOPEZ, ANA SHEILA VICTORINO LOPEZ Y ARCELIA LOPEZ SANCHEZ.

5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MA. MAGDALENA LOPEZ SANCHEZ.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 01 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOEA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO





# Básicos a precios ¡Muy bajos!



**ALIMENTOS**

**ACEITE KERNEL PURO DE SOYA**  
845 ml.  
**Paga sólo \$43.90 c/u**

**FRIJOL PINTO PROGRESO**  
1 Kg.  
**\$18.90**

**COMPRA CAFÉ NESTLÉ VASO**  
16 oz.

**Más \$2.00**  
**Llévate PIEZA DE PAN RECIÉN HORNEADO**  
Excepto dona y muffin

**AGUA BLUE BAY SIN AZÚCAR SABORES**  
600 ml. x **\$5.90**

**JAMÓN FUD VIRGINIA DE PAVO**  
450 gr.  
**\$7.100**

**BEBIDA ADES DE SOYA**  
946 ml. Excepto natural, vainilla y almendra

**CHOCOLATE EN POLVO CHOCO MIX**  
375 gr. x **\$18.90**

**QUESO LALA OAXACA O PANELA**  
200 ó 400 gr.  
**25% DE AHORRO**

**Llévate 2 por \$44.00**

**PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO Y BLANCO**  
500 gr.

**Delicioso & Saludable**  
**Paga sólo \$35.90 c/u**

**MAYONESA HELLMANN'S CLÁSICA**  
390 gr.  
**\$19.90**

**BEBIDA POWERADE ION4**  
1 L.  
**Llévate 2 por \$47.00**

**CUIDADO PERSONAL**

**SHAMPOO BRISAGE**  
**850 ml. x \$25.90**

**CEPILLO DENTAL NOVACARE PLUS SHINE**  
2 pack  
**\$19.90**

**JUST FOR MEN**  
**25% DE AHORRO**

**PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN**  
75 ml.  
**\$19.90**

**LÍNEA NEUTRO BALANCE**  
Excepto baby 0%  
**30% DE AHORRO**

**DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL**  
Excepto clinical y minis  
**30% DE AHORRO**

**DESODORANTE CLEAN & DRY**  
Active aerosol 150 ml. Citrus barra 65 gr.  
**a sólo \$28.00 a sólo \$24.50**

**TINTES PALETTE**  
Excepto packs  
**30% DE AHORRO**

**LÍNEA TENA**  
**30% DE AHORRO**

**MÁQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS**  
Excepto aquagrip y packs

**SHAMPOO HERBAL ESSENCES GRANADA O ROSE HIPS**  
400 ml.  
**25% DE AHORRO**

**BEBÉS**

**Natu Baby**  
800 gr. x **\$159.00**

**NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO**  
1.2 Kg.  
**\$295.00**

**ACCESORIOS PARA BEBÉ SMUDY'S**  
Excepto esponja  
Escobillón esponja doble **\$19.00**  
Aspirador Nasal **\$28.00**  
**35% DE AHORRO**

**TOALLITA HUGGIES CUIDADO HUMECTANTE**  
80 pz.  
**\$59.00**

**ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3**  
1.5 Kg.  
**Llévate 2 por \$965.00**

**NIDO KINDER DESLACTOSADO**  
1.5 Kg.  
**\$265.00**

**PAÑALES SUAVELASTIC RECIÉN NACIDO ETAPA 1**  
40 pz.  
**Paga sólo \$125.00 c/u**

**AGUA NATURAL GERBER**  
4 L.  
**3x2**

**PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO**  
40 pz.  
**Paga sólo \$235.00 c/u**

**PAÑALES COMODISEC ETAPA 4 ó 5**  
40 pz.  
**Paga sólo \$145.00 c/u**

**HOGAR**  
**JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX**  
350 gr.  
**Paga sólo \$19.00 c/u**

**LAVATRASTES AXION LIMÓN LÍQUIDO**  
750 ml.  
**Paga sólo \$26.90 c/u**

**SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE**  
800 ml.  
**\$26.90**

**PAÑUELOS DESECHABLES LINNETTE SUPREME**  
80 pz.  
**\$26.90**

**LIMPIADOR FABULOSO**  
1 L. Excepto fusión carbón

**PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SUPREME**  
300 hojas  
**4 rollos x \$26.90**

**SUAVIZANTE DOWNEY**  
1.2 L.  
**Paga sólo \$34.00 c/u**

**FIBRA SCOTCH BRITE**  
Excepto packs y dona de metal 1pz.  
**20% DE AHORRO**

**DETERGENTE 1-2-3**  
800 gr.  
**\$23.90**

**PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDI MAX**  
320 Hojas Dobles / 12 ó 12+4 rollos  
**\$87.50**

**ALIMENTO DOG CHOW**  
2 Kg.  
**25% DE AHORRO**

**FOTOELECTRÓNICA**  
**PILAS DURACELL**  
**30% DE AHORRO**

**PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA**  
**40% DE AHORRO**

**Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR**  
Banco Azteca

**Paga tu Tarjeta**  
BANORTE, BBVA, Santander, BanBajío, citibanamex, invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 17 al 19 de febrero de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)

**¡Creciendo juntos!**  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333, Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic